

Horonami presentó solicitud de demarcación del hábitat y tierras del pueblo Yanomami



La solicitud fue presentada este jueves ante la Comisión Regional de Demarcación del Estado Amazonas

Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonia - Wataniba

Puerto Ayacucho, 17 de marzo del 2016

En la mañana del jueves 17 de marzo la organización del pueblo Yanomami **“Horonami Organización Yanomami”** hizo entrega a la Comisión Regional de Demarcación del Estado Amazonas su solicitud de apertura de expediente de autodemarcación, tal como lo establece el artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas y la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas.

El Coordinador General de “Horonami”, Luis Shatiwë Ahiwei, acompañado por los miembros de la Junta Directiva de la Organización Yanomami, entregó la solicitud de demarcación a Uraima Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Regional de Demarcación del Hábitat y Tierras Indígenas del Estado Amazonas. En el evento estuvieron presentes las diferentes organizaciones indígenas de base del estado Amazonas que se encuentran agrupadas en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Amazonas (COIAM), así como también representantes de instituciones aliadas tanto públicas como privadas.

La entrega de la solicitud de demarcación constituye un hecho de gran relevancia para los pueblos indígenas y en especial para el pueblo Yanomami, ya que es el resultado de un trabajo sostenido de muchos años, donde las bases de la organización y las comunidades de manera colectiva, elaboraron mapas mentales, georeferenciaron su territorio y elaboraron censos, entre otros requisitos necesarios para solicitar el inicio del proceso de demarcación.

El otorgamiento de la demarcación representa para el pueblo Yanomami el logro del derecho humano a la tierra y la titularidad colectiva del territorio que ancestral y tradicionalmente ocupan, y que necesitan para desarrollar y garantizar su forma de vida. La demarcación representa para el pueblo Yanomami la protección de su territorio y la defensa de la vida.

